

Núm. 2024/0055 14/05/2024 1

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA POR LA QUE SE DELEGA LA FIRMA DE DETERMINADOS CONTRATOS EN MATERIA DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS EN EL SR. GERENTE.

Considerando que el artículo 50, apartado 1 y 2 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del sistema universitario atribuye al Rector competencia en materia de ejecución de acuerdos relativos a "la gestión de los recursos económicos y humanos", así como aquellas que "no sean expresamente atribuidas a otros órganos de la universidad".

Considerando que el artículo 53.k) del Decreto 182/2011, de 25 de noviembre, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueban los Estatutos de la Universitat Politècnica de València atribuye a este Rectorado "suscribir los contratos y proceder al nombramiento del profesorado y de todo el personal al servicio de la Universitat", contratos entre los que se encuentran los nombramientos no permanentes de personal funcionario y de los contratos de duración determinada del personal técnico, de gestión y de administración y servicios.

Considerando que el artículo 12 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público permite la delegación de la firma de aquellos asuntos de los que sea competente un órgano, en los titulares de órganos o unidades administrativas dependientes del competente.

## **RESUELVO**

Único. – Delegar en la persona titular de la Gerencia la firma de los nombramientos no permanentes de personal funcionario y de los contratos de duración determinada del personal técnico, de gestión y de administración y servicios.

En València, a la fecha de la firma [firmada a 23 de abril de 2024]

El Rector. José Esteban Capilla Romá.

Editor: Secretaria General / UPV  $\cdot$  D.L.: V-5092-2006  $\cdot$  ISSN: 1887-2298  $\cdot$  www.upv.es/secgen

Id: UPV-GENFirma-244375 Cod. Verificació: C0W7769C3PX26K71